

SBS BALANCEADO FCI DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

SBS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I., informa en su calidad de Sociedad Gerente de SBS Balanceado FCI que el 08/03/2018 se resolvió distribuir utilidades a los titulares de cuotas partes de dicho fondo, conforme el Capítulo 4, sección 2 de la Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión, según el siguiente detalle: (i) período para el cálculo de la utilidad por cuota parte: del 27/12/2017 al 22/03/2018, (ii) proporción de la utilidad por cuota parte a distribuir a cada cuotapartista: 95%, (ii) fecha de corte y posición: 22/03/2018 y (iii) fecha de pago 26/03/2018. El pago se realizará exclusivamente a quienes fueran cuotapartistas a la fecha de corte fijada.